



Ayuntamiento de Málaga
Área de Economía y Hacienda



Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

Memoria de actividades

ESCUELA CÍVICO TRIBUTARIA

**XIII Edición
(2020)**



Ayuntamiento de Málaga
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria





ÍNDICE

Aspectos Generales

Objetivos

Actividades

Visita a los centros educativos

Detalle de las sesiones celebradas

Evaluación de la actividad

Situación especial por la pandemia COVID-19



ASPECTOS GENERALES

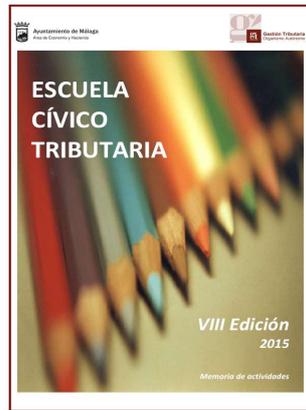
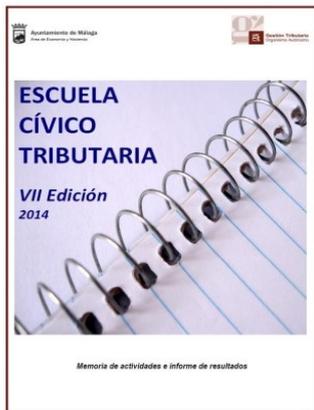
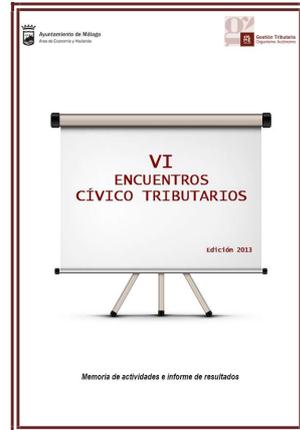
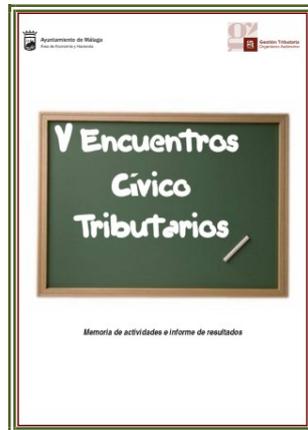
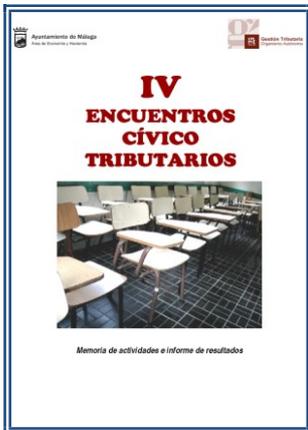
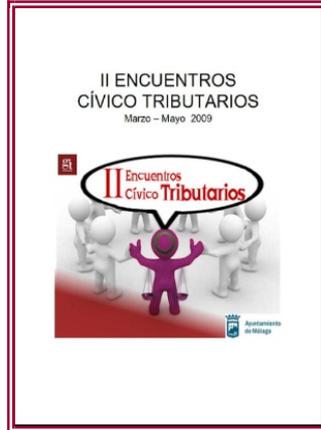
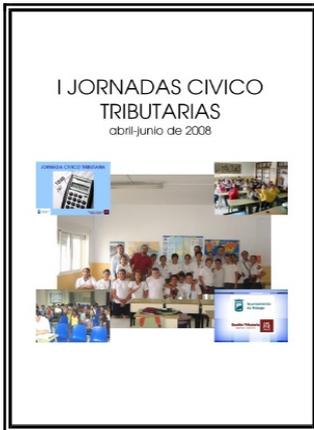
El Ayuntamiento de Málaga, a través del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (Gestrisam) ha apostado una vez más por el acercamiento a sus ciudadanos más jóvenes en el marco de la denominada “**Escuela Cívico Tributaria**”.

Esta **iniciativa didáctica** ha asumido como meta concienciar a nuestros jóvenes sobre la existencia de una serie de necesidades colectivas -frente a las necesidades individuales- en el marco de los servicios que presta el Ayuntamiento de Málaga y su relación con la tributación local.

A tal fin, una delegación de profesionales de nuestra organización expertos en la materia se ha desplazado a varios centros de enseñanza de nuestra ciudad para colaborar en el desarrollo de este programa, divulgando entre los estudiantes una serie de conocimientos básicos sobre la organización de la ciudad, la relación entre los gastos e ingresos públicos y el papel de los tributos locales.

Teniendo su origen en 2008, este **decimotercer año** de celebración de las Escuelas Cívico Tributarias, prosigue la consolidación de esta acción formativa. La experiencia de años anteriores, la excelente acogida e interés mostrado por los alumnos y el personal docente, así como la firme creencia en los objetivos y propósitos que subyacen tras los contenidos didácticos de la Escuela, recomiendan el mantenimiento y fortalecimiento de la acción para los próximos años.

En la página siguiente se exponen las diferentes portadas de las Memorias de cada uno de los años de realización de esta Escuela Cívico Tributaria.





OBJETIVOS

Desde el origen y en todas las ediciones celebradas, la Escuela Cívico Tributaria se ha fundamentado en transmitir a los alumnos y alumnas la **importancia de la fiscalidad municipal** como piedra angular del **sostenimiento de los servicios que presta el Ayuntamiento** a todos los ciudadanos y visitantes, así como aportarles valores y actitudes acordes con una **responsabilidad social y cívica**.

También se identifican las actividades que desarrolla su Ayuntamiento para, de este modo, evidenciar que los estudiantes no son totalmente ajenos al hecho fiscal, puesto que, en un futuro, y a medida que se incorporen al mundo adulto, su colaboración en el sufragio de los gastos municipales será mayor. De igual modo, se acentúa la necesidad de **cuidar nuestra ciudad**, así como la de una mayor participación con la misma a la hora de minimizar los costes de los servicios públicos que se prestan.

En aras de una óptima adecuación a los conocimientos de los estudiantes y su formación académica, así como a efectos de optimización de los recursos, cada año se han adaptado los contenidos al nivel educativo. En concreto, esta **XIII edición** se ha dirigido a estudiantes de **E.S.O., Bachiller y Formación Profesional**.

La actuación formativa se materializa con el desplazamiento de un equipo de profesionales de nuestra organización a los diversos centros escolares, donde dirigen una ponencia dinámica, con numerosos contenidos audiovisuales y vocación predominantemente participativa.

Estas sesiones proporcionarán esquemas conceptuales sobre la responsabilidad fiscal para que los alumnos adviertan la verdadera importancia de los tributos y que, con el simple hecho de cumplir con sus obligaciones fiscales en el futuro, estarán colaborando a que su ciudad disponga de mejores servicios para todos, sea más habitable, próspera y moderna.



ACTIVIDADES

Con el amparo e impulso de la remarcable acogida por todas las ediciones celebradas, la **Subdirección de Presupuestos, Control y Estudios** del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y en concreto el **Departamento de Estadísticas y Estudios**, ha ido impulsando la actualización y adaptación de los contenidos didácticos utilizados cada año.

Para ello, se han identificado y atendido las sugerencias recibidas a través de las **Hojas de Evaluación** cumplimentadas por los responsables de los centros educativos, así como de las experiencias personales obtenidas durante el desarrollo de las charlas y el contacto directo con los estudiantes (**Hoja de informe e incidencias de los ponentes**).

Existen **diferentes modelos de presentación o ponencia**, con mayor o menor contenido técnico, en función del nivel de los alumnos: una para los alumnos de Primaria, otra para los de E.S.O. y otra algo más técnica para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional.

En la presentación dirigida a los alumnos de Primaria se tratan de una manera básica y elemental las siguientes cuestiones:

- Las necesidades individuales frente a las colectivas.
- Qué es un Ayuntamiento.
- Qué hace el Ayuntamiento de Málaga.
- Qué son los impuestos y para qué sirven.

En la presentación dirigida a los alumnos de E.S.O. y en el guión didáctico elaborado al efecto se tratan de una manera algo más ampliada las siguientes cuestiones:

- Málaga como una ciudad dinámica y llena de vida.
- Las necesidades individuales frente a las colectivas.
- La Administración Pública.
- Los servicios que presta el Ayuntamiento de Málaga.
- Qué son los impuestos y para qué sirven.
- La gestión tributaria en Málaga: Gestrisam.

Por otro lado, la presentación dirigida para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional trata los siguientes temas:

- Niveles de gobierno y distribución de competencias.
- Coste de los servicios que presta el Ayuntamiento.
- Los presupuestos de ingresos y gastos.
- Principios del Sistema Tributario.
- Los impuestos locales.



– La gestión tributaria en Málaga: Gestrisam.

Desde el inicio de la celebración de este programa educativo se creó en paralelo el **Portal Cívico-Tributario**, un espacio web incluido en la página principal del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (www.gestrisam.malaga.eu), que nació con un doble objetivo:

- Servir de apoyo estructural, funcional y mediático de la Escuela Cívico-Tributaria, a través del cual conocer las últimas noticias, calendario de eventos y otra información relacionada.
- Posibilitar otra herramienta más de contacto entre los Centros Educativos y la Organización de las Jornadas.

En este portal web se puede consultar tanto el material didáctico como información sobre las diferentes sesiones realizadas. También es un espacio abierto a consultas, comentarios y ofrece información sobre cómo participar a aquellos centros que estuvieran interesados.

Queremos destacar también que durante todos estos años se ha mantenido en Gestrisam una estructura operativa, administrativa y logística que ha sostenido la realización óptima de las sesiones didáctico/formativas.

Para ello, se ha consolidado, con algunas variantes, el mismo sistema que ha permitido el eficaz despliegue del personal colaborador y participante de nuestro Organismo Autónomo y se ha utilizado como plataforma de consulta e información interna el aplicativo **GESCON**, la página de contenidos informativos que desarrolla la disciplina de la Gestión del Conocimiento en nuestra entidad.



VISITA A LOS CENTROS EDUCATIVOS 2020

Han sido 4 los centros educativos visitados en este año 2020 y 9 las sesiones celebradas si bien al inicio de la programación el número de centros previsto era mayor (en el epígrafe final de esta memoria se detalla la causa de esta distorsión puntual):

Nombre del Centro
COLEGIO EL ATABAL
IES CIUDAD JARDÍN
IES MAYORAZGO
IES JESÚS MARÍN

Como resumen presentamos el siguiente cuadro con el número de centros visitados, las sesiones realizadas, fecha de esta edición y número total de alumnos:

	2020
Centros visitados	4
Sesiones realizadas	9
Periodo de tiempo	Enero-Marzo
Total Alumnos	305

Las ponencias han sido impartidas por el personal del O.A. Gestión Tributaria a los que especialmente les agradecemos desde aquí su inestimable colaboración y participación.

Desde el inicio de la Escuela Cívico Tributaria en el año 2008 se han llevado a cabo 79 visitas a centros educativos y se han impartido 177 sesiones para llegar a más de 7.500 alumnos.



DETALLE DE LAS SESIONES CELEBRADAS

Las sesiones se han desarrollado satisfactoriamente, recibiendo un trato muy cordial y atento por parte de los docentes y responsables de cada uno de los centros educativos visitados.

Igualmente destacable es el interés manifestado por los alumnos ante la información suministrada, se han mostrado muy receptivos, tomando en la mayoría de las ocasiones un rol muy activo y planteando numerosas preguntas durante la sesión y a la finalización de esta.

Con una duración en torno a los 45 minutos de media por sesión, las distintas intervenciones se han desarrollado con el detalle que pasamos a exponer en la tabla siguiente:

Centro Educativo	Fecha	Curso	Nº alumnos
I.E.S. MAYORAZGO	21 enero	Grado superior FP	30
I.E.S. MAYORAZGO	21 enero	Grado superior FP	28
I.E.S. MAYORAZGO	6 febrero	3º y 4º ESO	10
I.E.S. MAYORAZGO	6 febrero	1º Bachiller	15
I.E.S. MAYORAZGO	6 febrero	1º y 2º ESO	20
I.E.S. CIUDAD JARDIN	10 febrero	1º Bachiller	62
I.E.S. CIUDAD JARDIN	10 febrero	4º ESO	58
I.E.S. JESUS MARÍN	3 marzo	2º Bachiller	30
C.P.C. EL ATABAL	10 marzo	4º ESO	52



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez concluida cada una de nuestras intervenciones, se entregó a los responsables de todos los centros educativos (profesores, tutores o jefes de estudio que asistieron junto a los alumnos a las jornadas) una **Hoja de Evaluación** en la que se califica y puntúa tanto la actividad formativa en general como la intervención del ponente.

Podemos considerar como excelentes los resultados obtenidos.

SITUACION ESPECIAL POR LA PANDEMIA COVID-19

Para hacer frente a la situación grave y excepcional provocada por el coronavirus COVID-19, el Gobierno de la Nación declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Previamente ya se había decretado por parte de las autoridades educativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía la suspensión de la actividad docente presencial en todo el Sistema Educativo Andaluz.

Teniendo en cuenta la evolución de los acontecimientos y la rápida evolución de los contagios, a escala nacional e internacional, se aprobaron con posterioridad varias prórrogas del estado de alarma establecido.

En este contexto, tanto el Ayuntamiento de Málaga como el propio Organismo de Gestión Tributaria se han ido adaptando a esta nueva situación adoptando medidas organizativas y preventivas para hacer frente a esta coyuntura procurando minimizar los riesgos de contagio.

En la planificación de esta edición 2020 de la Escuela Cívico Tributaria se tenía previsto visitar varios centros educativos en los meses de marzo a mayo. Días previos a la situación excepcional comentada anteriormente y antes de las medidas generales adoptadas por las autoridades, se decidió, con el afán de velar por la seguridad de los ciudadanos y de nuestros empleados, suspender el resto de la programación correspondiente a este año 2020.